



ADVANCED
ASSET MANAGEMENT

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2019
DIVISIÓN DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO

Documento: Informe de Gobierno Corporativo 2019
Fecha de Elaboración: Febrero de 2020
Área Responsable: División de Riesgo de Cumplimiento
Categoría: Uso externo



Fernando Cantisano
Apoderado especial de Manuel Diez,
Presidente del Consejo de Administración y
Vicepresidente del Consejo de Administración



Jean Marcos Troncoso
Secretario del Consejo de
Administración



TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	4
Resumen Gestión de Gobierno Corporativo 2019	4
Capítulo 1. Generalidades.....	4
A. Objetivo de la Sociedad.....	4
B. Entidades Reguladoras	5
C. Hechos Relevantes	5
D. Reglamentos y Normas de Buen Gobierno Corporativo	7
E. Procedimiento de Resolución de Conflictos Internos.....	8
F. Políticas de Transparencia de la Información.....	8
G. Acuerdos con Otras Sociedades	8
H. Cumplimiento a la Remisión de Información Representante de la Masa de Aportantes	8
I. Estados Financieros Auditados.....	9
J. Información Relevante de Empresas Controlantes o Controladas Vinculadas	9
K. Políticas y Operaciones con Vinculados	9
L. Políticas de Información y Comunicación de la Sociedad.....	9
M. Mecanismos de Supervisión y Control de Riesgos.....	9
N. Riesgos Previsibles.....	9
O. Políticas y Procedimientos Contra el Lavado de Activos	10
P. Cumplimiento de las Exigencias Legales Aplicables.....	10
Capítulo 2. Consejo de Administración. Estructura, Composición, Funcionamiento, Decisiones y Evaluación.....	10
Capítulo 3. Asamblea de Accionistas. Estructura, Composición, Funcionamiento y Decisiones	13



Introducción

Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en lo adelante denominada, indistintamente, como la “Sociedad” o como “AAM”), es una sociedad anónima incorporada bajo las Leyes Dominicanas y autorizada para ser debidamente inscrita en el Registro de Mercado de Valores de la República Dominicana, conforme la primera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha cuatro (4) del mes de diciembre del año dos mil quince (2015), bajo el número SIVAF-012.

En atención al artículo 221, de la Ley No. 249-17, sobre el Mercado de Valores, se elabora el presente *Informe de Gobierno Corporativo 2019*. El mismo deberá ser aprobado por el Consejo de Administración, para ser presentado en la Asamblea General de Accionistas Ordinaria Anual 2020. Posteriormente, ser remitido a la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana y publicado en la página WEB de la Sociedad.

Resumen Gestión de Gobierno Corporativo 2019

El Gobierno Corporativo de Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en lo adelante, indistintamente, “Sociedad” o “AAM”), para el periodo 2019 enmarcó sus buenas prácticas en el proceso de adecuación y cumplimiento oportuno de las nuevas normativas emitidas durante este periodo. El actual Consejo de Administración honró sus reuniones mensuales y conoció de manera detallada la gestión 2019, acreditando el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la Sociedad y a los Fondos administrados: Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión (FCDS-AOI) y Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Turismo I (FCDS-AT1). Respecto a las Asambleas de Accionistas, fueron celebradas de conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Capítulo 1. Generalidades

A. Objetivo de la Sociedad

La Sociedad tiene como objetivo principal estructurar fondos de inversión que proporcionen valor a sus partes interesadas, considerando los siguientes valores estratégicos: integridad, excelencia, innovación, orientación al cliente y responsabilidad social.



B. Entidades Reguladoras

Los servicios de regulación y supervisión prestados a la Sociedad están ubicados bajo un marco legal, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV), la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana (BVRD), la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana (SIPEN) y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

C. Hechos Relevantes

Fecha	Concepto
10/01/2019	Celebración Asamblea General Extraordinaria 10.01.2019.
16/01/2019	No distribución de dividendos correspondientes al trimestre octubre- diciembre 2018.
23/01/2019	Ratificación Calificación de Riesgo FCDS-AOI. Enero 2019.
29/01/2019	Celebración Asamblea General Extraordinaria 29.01.2019.
12/02/2019	Informe del Representante de Obligacionistas del FCDS-AOI. Diciembre 2018.
18/02/2019	Celebración Asamblea General Extraordinaria 15.02.2019.
19/03/2019	Celebración Asamblea General Extraordinaria 18.03.2019.
09/04/2019	Convocatoria Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Asamblea General de Aportantes Extraordinaria 24.04.2019.
10/04/2019	Inicio del período Colocación del Tercer Tramo del FCDS-AOI.
10/04/2019	Inicio de Colocación Primaria del Tercer Tramo de la Emisión Única del FCD- AOI.
15/04/2019	Aviso sobre el inicio de colocación primaria del tercer tramo de la emisión única del FDS-AOI.
17/04/2019	Ratificación de Calificación de Riesgo FCDS-AOI.
17/04/2019	Asueto de Semana Santa.
23/04/2019	Aumento de capital suscrito y pagado de la Sociedad a RD\$158,036,000.00
24/04/2019	Resoluciones Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de aportantes del FCDS- AOI.
30/04/2019	Calificación de Riesgo Anual AAM.
30/04/2019	Calificación de Riesgo Anual FCDS-AOI.
01/05/2019	Celebración Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas 30.04.2019.
07/05/2019	Informe de Representantes de Tenedores de Valores Trimestre Enero - Marzo 2019.



09/05/2019	Informe de Representantes de Tenedores de Valores, Trimestre Enero - Marzo 2019.
13/05/2019	Publicación Informe Gobierno Corporativo 2018.
15/05/2019	Fin del período de colocación en el mercado primario del tercer tramo de la emisión única FCDS-AOI.
21/05/2019	Informa el aumento de Capital Social Suscrito y Pagado a RD\$161,993,000.00.
28/05/2019	Aviso de Colocación Primaria del Cuarto Tramo de la Emisión Única del FCDS-AOI, de fecha 30/05/2019.
28/05/2019	Inicio del período de Colocación de la ampliación del Cuarto Tramo de la Emisión Única del FCDS-AOI, a publicarse en fecha 30/05/2019.
31/05/2019	Aumento de Capital Suscrito y Pagado a RD\$168,760,000.00.
26/06/2019	Modificaciones Reglamento Interno y Prospecto de Emisión del FCDS- AOI.
01/07/2019	Finalización de la colocación en el mercado primario del Cuarto Tramo FCDS-AOI.
04/07/2019	NO distribución de dividendos al cierre de junio 2019, del FCDS-AOI.
17/07/2019	Aumento del Capital Autorizado de la Sociedad a RD\$210,000,000.00.
19/07/2019	Calificación de Riesgo FCDS-AOI, a julio 2019.
26/07/2019	Aumento de Capital Suscrito y Pagado a la suma de RD\$177,603,000.00.
05/08/2019	Informe de Representantes de Tenedores de Valores, Trimestre abril - junio 2019.
08/08/2019	Aumento del Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad a RD\$181,894,000.00.
03/09/2019	Designación Analista de Inversiones.
20/09/2019	Inicio del Periodo de Colocación del Quinto Tramo del FCDS-AOI (SIVFIC-021) es el 02/10/2019.
20/09/2019	Aviso de Colocación del Quinto Tramo del FCDS-AOI (SIVFIC-021) a publicar el 25/09/2019.
11/10/2019	Renuncia Ejecutivo Control Interno.
17/10/2019	Ratificación de la Calificación de Riesgo otorgada al FCDS-AOI.
17/10/2019	Ratificación de la Calificación de Riesgo del FCDS-AOI, al mes de octubre 2019, referente al trimestre julio- septiembre 2019.
21/10/2019	NO distribución de dividendos al cierre de septiembre 2019, del FCDS-AOI.



23/10/2019	Fin del Periodo de Colocación en el Mercado Primario del Quinto Tramo de la Emisión Única del FCDS-AOI.
24/10/2019	Aumento de Capital Suscrito y Pagado a RD\$195,333,000.00 de la Sociedad; capitalizado en Asamblea de fecha 23.10.2019.
06/11/2019	Informe del Representante de Tenedores de Valores del FCDS-AOI, Trimestre julio - septiembre 2019.
18/11/2019	Extensión del período de vigencia del Programa de Emisiones del FCDS-AOI, por un período adicional de un año mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 05/11/19.
26/11/2019	Aviso de Colocación Primaria del Sexto Tramo del del FCDS-AOI.
26/11/2019	Inicio del Periodo de Colocación del Sexto Tramo del FCDS-AOI, en fecha 6 de diciembre de 2019.
29/11/2019	Aumento del Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad a RD\$202,194,000.00.
03/12/2019	Designación Ejecutiva de Control Interno de la Sociedad efectiva al día 02 de diciembre de 2019.
20/12/2019	Designación de auditores externos para fines de evaluación del Programa PLAFT.
20/12/2019	Asueto de Navidad y Año Nuevo.
23/12/2019	Aumento de Capital Suscrito y Pagado a RD\$210,000,000.00 de la Sociedad; capitalizado en Asamblea de fecha 23.12.2019.
23/12/2019	Fin del Periodo de Colocación en el Mercado Primario del Sexto Tramo de la Emisión Única del FCDS-AOI.
24/12/2019	Inicio del período de colocación del Séptimo Tramo de la Emisión Única del FCDS-AOI, el 03 de enero de 2020.
24/12/2019	Aviso de Colocación Primaria del Séptimo Tramo de la Emisión Única del FCDS-AOI, a publicarse en fecha 26/12/2019.
30/12/2019	Calificación de Riesgo Trimestral del FCDS-AOI - diciembre 2019

D. Reglamentos y Normas de Buen Gobierno Corporativo

El funcionamiento del Consejo de Administración y de las Asambleas Accionarias de AAM para el 2019 se organizó y reglamentó considerando los siguientes documentos:

- i. **Estatutos Sociales.** Para el periodo 2019 este documento fue actualizado en tres ocasiones, con el fin de modificar el capital social autorizado de la Sociedad, mediante Actas de Asamblea General Extraordinaria de fechas 10 de enero, 18 de marzo y 16 de julio.



ii. Políticas Mínimas de Buen Gobierno Corporativo para los Comité de Apoyo:

- **Comité de Riesgo.** Las políticas mínimas de gobierno corporativo del Comité de Riesgo están establecidas en el Manual de Organización y Funciones de la Sociedad.
- **Comité de Cumplimiento.** Las políticas mínimas de gobierno corporativo del Comité de Cumplimiento están establecidas en el Manual de Organización y Funciones de la Sociedad.
- **Comité de Control Interno.** Las políticas mínimas de gobierno corporativo del Comité de Riesgo están establecidas en el Manual de Organización y Funciones de la Sociedad.

E. Procedimiento de Resolución de Conflictos Internos

Los mecanismos de control y los órganos designados para resolver los posibles conflictos internos y/o de interés que puedan presentarse, están establecidos en las Normas Internas de Conducta de la Sociedad. Para el ejercicio 2019, la Sociedad no registró algún conflicto interno y/o de interés.

F. Políticas de Transparencia de la Información

Las políticas de transparencia de la información quedan establecidas de manera integral en los Estatutos Sociales y en los Manuales Operativos de la Sociedad, respondiendo a los principios de igualdad y transparencia. De esta manera, la Dirección General de AAM, a través del cumplimiento de remisión información periódica a sus reguladores, la publicación de hechos relevantes en el portal de la Sociedad y la publicación en medios de circulación masiva de algunas informaciones estipuladas bajo este mandato, honró su compromiso de generar información continua y veraz para sus partes interesadas, asegurándose así que, tanto los aportantes del Fondo administrado y del público en general, estuviesen informados.

G. Acuerdos con Otras Sociedades

Para el periodo 2019, la Sociedad suscribió acuerdos con sociedades proveedoras de servicios, las cuales ofrecen los aspectos necesarios para la correcta funcionalidad de la misma y de los fondos administrados: firmas de auditoría, empresa de seguridad física, tecnología, firmas legales, telecomunicaciones, intermediarios de valores, administradoras de riesgo de salud, marketing, representante de la masa de aportes, bolsa y mercados de valores, deposito centralizado de valores, entre otras.



H. Cumplimiento a la Remisión de Información Representante de la Masa de Aportantes

Para el periodo objeto de estudio, la Sociedad cumplió con la remisión de información sobre el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, Advanced Oportunidades de Inversión solicitada por el representante de la masa de aportantes, Salas Piantini y Asociados, S.R.L.

I. Estados Financieros Auditados

Los Estados financieros auditados se encuentran disponibles de manera individual en el portal de la Sociedad: <http://www.advancedfunds.com.do>.

J. Información Relevante de Empresas Controlantes o Controladas Vinculadas

Al cierre del 2019, "AAM" no se registró alguna información relevante de empresas controlantes o controladas vinculadas.

K. Políticas y Operaciones con Vinculados

Las políticas de gestión y límites con vinculados se encuentran debidamente establecidas en los manuales operativos correspondientes, como también, en los documentos informativos de cada producto aprobado.

L. Políticas de Información y Comunicación de la Sociedad

Las políticas de información y comunicación de la Sociedad se encuentran debidamente establecidas en los manuales operativos.

M. Mecanismos de Supervisión y Control de Riesgos

Para el periodo 2019 la Sociedad cumplió con los mecanismos de supervisión y control de riesgo a través del monitoreo continuo de los procesos críticos de la Sociedad, bajo la responsabilidad de la Dirección de Análisis y Control y el apoyo del Consejo de Administración, a través del Comité de Riesgo y la aprobación de actualización de políticas de gestión de riesgo.

N. Riesgos Previsibles

Para el periodo objeto de estudio, la Sociedad estuvo a expensas de factores de riesgos de cumplimiento, financieros y operativos, los cuales fueron mitigados con los controles correspondientes. No obstante, se trabajó el fortalecimiento de muchos de estos controles.



O. Políticas y Procedimientos Contra el Lavado de Activos

Para el ejercicio del año 2019, en materia de prevención y control de lavado de activos y financiamiento al terrorismo (LAFT), al mes de noviembre, se modificó el Manual la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

P. Cumplimiento de las Exigencias Legales Aplicables

Al cierre del periodo objeto de estudio, la Sociedad cumplió con la remisión de las informaciones requeridas en el Calendario de Remisión de Información Periódica 2019 (SIMV/ BVRD/ DGII/ SIPEN), tanto de la propia Sociedad como del Fondo administrado.

Capítulo 2. Consejo de Administración. Estructura, Composición, Funcionamiento, Decisiones y Evaluación

Nombre	Posición y Categoría	Nombramiento y Posteriores Reelecciones
Manuel Vicente Diez Cabral	Presidente. Consejero Externo Patrimonial	Nombrado. 07 de marzo del 2014 Ratificado. 30 de abril del 2019
Fernando Radhamés Cantisano Alsina	Vicepresidente. Consejero Ejecutivo.	Nombrado. 03 de mayo del 2016 Ratificado. 30 de abril del 2019
Fernando González Dauhajre	Tesorero. Consejero Externo Independiente.	Nombrado. 03 de mayo del 2016 Ratificado. 30 de abril del 2019
Jean Marcos Troncoso Ariza	Secretario. Consejero Ejecutivo.	Nombrado. 11 de marzo del 2016 Ratificado. 30 de abril del 2019
José Manuel Vicente Dubocq	Vocal. Consejero Externo Independiente.	Nombrado. 03 de mayo del 2016 Ratificado. 30 de abril del 2019

Selección, Remoción o Reelección. La Asamblea General Ordinaria Anual 2019, ratificó los miembros del Consejo de Administración. Al cierre del periodo no se registró alguna remoción.

Remuneración Global. Para el año 2019, la Asamblea General Ordinaria Anual, de fecha 30 de abril del 2019, resoluto ratificar el emolumento mensual a los miembros independientes del Consejo de Administración de la Sociedad por el desempeño de sus cargos.

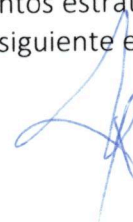
Reglas de Organización y Funcionamiento

Aspectos	Descripción
Miembros	Número impar de miembros no menor de cinco (5) ni mayor de nueve (9).
Convocatoria	Los miembros del Consejo de Administración se reunirán en sesión en la fecha y hora que acuerden entre sí, con o sin aviso previo. También se reunirán en virtud de convocatoria cursada por el Presidente, o quien haga sus veces, o por cualesquiera dos miembros del Consejo, mediante aviso o comunicación con no menos de diez (10) días de anticipación.
Quorum	Constituirá quórum para la celebración de reuniones del Consejo de Administración la mayoría de sus miembros.
Lugar	Se reunirá en el local de sus oficinas principales, salvo que la convocatoria señale otro lugar dentro o fuera de la República Dominicana.

Comités de Apoyo. Comité de Cumplimiento. El Comité de Cumplimiento fue concebido con la finalidad de apoyar y vigilar al Oficial de Cumplimiento a los fines de prevenir el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (en lo adelante, LA/FY y PADM). Dicho organismo se reunió mínimo una vez cada dos meses, generando un total de seis (6) reuniones, en las cuales se consideraron las siguientes decisiones: aprobación de programas, informes, Plan Operativo 2019, reportes, medidas y/o políticas, actualizaciones al Manual de Prevención de LA/FT y PADM y sus anexos. Así mismo, los lineamientos estratégicos para el año 2020. Para el periodo 2019, el Comité de Cumplimiento finalizó su estructura de la siguiente manera:

Nombre	Vinculación	Cargo
Jean Marcos Troncoso	Miembro Consejero	Presidente
Kamila Ströfer Bergés	Oficial de Cumplimiento	Secretaria
Felipe Amador	Director General	Miembro
Paola Valot	Gerente de Operaciones	Miembro

Comité de Riesgo. El Comité de Riesgo fue creado para contribuir a mantener los negocios de la Sociedad dentro de un perfil controlado de los riesgos; siendo su función principal la de recomendar al Consejo de Administración y a la Dirección General políticas y criterios de mitigación de los riesgos a la que está expuesta AAM y una estructura de límites transaccionales de manera que esta obtenga retornos financieros con un nivel de riesgo que estime aceptable. Este realizó doce (12) reuniones, en las cuales se consideraron las siguientes decisiones: aprobación y/o conocimiento de informes, reportes, matrices, indicadores, modificaciones al Manual de Riesgo y los lineamientos estratégicos para el año 2020. Para el periodo 2019, el Comité de Riesgo finalizó con la siguiente estructura:



Nombre	Vinculación	Cargo
Fernando González	Miembro Consejero	Presidente
Annys Virginia Linares	Directora Análisis y Control	Secretaria, suplente
Jean Marcos Troncoso	Miembro Consejero	Miembro

Comité de Control Interno. El Comité de Control Interno es el órgano encargado de apoyar y vigilar al Ejecutivo de Control Interno en calidad de gestor de evaluación de solidez de controles y tareas de auditoría interna. Este realizó cuatro (04) reuniones, en las cuales se consideraron las siguientes decisiones: conocimiento de informes y reportes de supervisión y de seguimiento a los planes de acción para el fortalecimiento de los controles, como también, para la aprobación de los lineamientos estratégicos para el año 2019. Para el periodo 2019, el Comité Control Interno finalizó con la siguiente estructura:

Nombre	Vinculación	Cargo
Yudi Solano	Independiente	Presidente
Henry Soba	Ejecutivo de Control Interno	Secretario
Felipe Amador	Director General	Miembro

Finalmente, estos organismos han de gestionar el *seguimiento de las disposiciones de Gobierno Corporativo*: lineamientos establecidos por el Consejo de Administración o Asamblea de Accionistas; aquellos derivados de las mejores prácticas; o por las piezas legislativas que regulan de Sociedad. Dicha premisa es reforzada con la representación de un miembro del Consejo de Administración o de una persona independiente para tales fines, en cada Comité de Apoyo y las actas de reunión como soporte.

Decisiones. En el 2019, el Consejo de Administración realizó treinta y seis (36) reuniones, en las que consideró los siguientes temas: designaciones de nuevos empleados; ratificación de firmantes de los Estados Financieros, ratificación de los miembros del Comité de Inversiones, aprobación de firma digital de respaldo, aprobación de apertura de cuentas bancarias; aprobaciones de solicitudes administrativas, tanto de la Sociedad como de los Fondos administrados; y actualizaciones de los manuales operativos de la Sociedad.

Evaluación. En el período 2019, la evaluación interna realizada al Consejo de Administración arrojó como resultado que los miembros cumplieron satisfactoriamente con el ejercicio de sus funciones, tanto aquellas individuales de cada consejero como la supervisión que estos asumen de los comités de apoyo.



Capítulo 3. Asamblea de Accionistas. Estructura, Composición, Funcionamiento y Decisiones

Wellswood Trading, INC	Advance Investment Funds, INC
209,871 acciones	129 acciones
República de Panamá	República de Panamá
Incorporada en 2015	Incorporada en 2014

Al cierre del año 2019, Wellswood Trading contaba con 209,871 acciones y Advance Investments con 129 acciones.

Derecho de los Accionistas. El derecho de los accionistas queda claramente establecido en los estatutos de la Sociedad, los cuales considera los siguientes aspectos: derechos inherentes a las acciones; formas, indivisibilidad y transferencia de las acciones; en caso de venta total de las acciones de los accionistas mayoritarios, estos tienen derecho a solicitar venta forzosa a los accionistas minoritarios; en caso de propuesta de compra total de las acciones de los accionistas mayoritarios, los accionistas minoritarios tienen el derecho de adhesión a la propuesta de compra; los accionistas no pueden ser sometidos a ninguna llamada de fondo ni a restitución de intereses o dividendos regularmente percibidos; y las utilidades que obtenga la Sociedad, una vez cubiertos los gastos de operación y administración y las aportaciones al Fondo de Reserva Legal, podrán ser distribuidas entre los accionistas a título de dividendos.

Reglas de Organización y Funcionamiento

Aspectos	Descripción
Tipos	Ordinaria, Ordinaria Anual, Extraordinarias y Especiales
Convocatoria	Los accionistas se reunirán en la fecha y hora que acuerden entre sí, con o sin aviso previo. También se reunirán en virtud de convocatoria mediante una comunicación física o electrónica o por un aviso en un periódico de circulación nacional, quince (15) días de anticipación cuando menos.
Quorum	La Asamblea General Ordinaria Anual y la Asamblea General Ordinaria estarán compuestas por accionistas o sus apoderados que representen cuando menos la mitad ($\frac{1}{2}$) del capital suscrito y pagado de la Sociedad. Si la Asamblea General Ordinaria no reúne el quórum exigido podrá ser convocada de nuevo; la Asamblea así convocada deliberará válidamente con la presencia de una cuarta ($\frac{1}{4}$) parte del capital suscrito y pagado. La Asamblea General Extraordinaria estará compuesta por accionistas o sus apoderados que representen cuando menos la mitad ($\frac{1}{2}$) más una (1) de las acciones suscritas y pagado de la Sociedad, exceptuando los casos

donde se ha requerido de un quórum mayor. Si la Asamblea General Extraordinaria no reúne el quórum exigido podrá ser convocada de nuevo, la Asamblea así convocada deliberará válidamente con la presencia de una tercera ($\frac{1}{3}$) parte del capital suscrito y pagado. A falta de dicho quórum, en el último caso, la asamblea podrá ser prorrogada para una fecha posterior dentro de los dos (2) meses siguientes.

Lugar

Se reunirá en el local de sus oficinas principales, salvo que la convocatoria señale otro lugar dentro o fuera de la República Dominicana.

Decisiones. En el 2019 la Asamblea de Accionistas realizó dieciséis (16) reuniones (14 Extraordinarias, 1 Ordinaria Anual, 1 Ordinaria No Anual), en las que se consideró los siguientes temas: modificaciones a los Estatutos Sociales (capital social autorizado); aumentos al capital social suscrito y pagado; rendición anual 2018 y descargo del Consejo de Administración; y ratificación o designación de los miembros consejeros, el comisario de cuentas y firmas de auditoría externa.

